Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20190000005373
Fecha: 21-11-2019

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	Universidad Zaragoza 1542	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2019-336	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1

CATEGORÍA	N3	F. CONVOCATORIA	06-11-2019
DEPARTAMENTO	Fisiatría y Enfermería		
CENTRO	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos (1)

Nº	Apellidos y nombre	Puntuación
1	JORGE MARÍN PUYALTO	76,5

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación al candidato: D.: JORGE MARÍN PUYALTO	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 16 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 102, de 29 de mayo de 2019), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.4 y 6.6 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 21 de noviembre de 2019

La Presidenta:

Fdo.: Nuria Garatachea Vallejo

El Secretario:

Fdo.: Germán Vicente Rodríguez

(1) Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

e1c78d00cb1b8aa119e72d0bc280087a
Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e1c78d00cb1b8aa119e72d0bc280087a